

Expte. **B-159-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA- PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: "Solicitar al Departamento Ejecutivo la ejecución de obras en el Barrio Las Lomitas"

VISTO:

La falta de concreción de las obras de infraestructura básica social; como cordón cuneta, entoscado y estabilizado de calles para su posterior pavimentación, la conexión a la red colectora cloacal de muchas viviendas que aún no están conectadas, la reconversión del alumbrado público, obras fundamentales para el bienestar general de todos los habitantes del barrio.

CONSIDERANDO:

Que la terminación del cordón cuneta sobre calle Bombero Esquivel, el que se encuentra ejecutado sobre el lado Norte y que está totalmente enterrado bajo del sedimento (barro) consecuencia de que la calle no se encuentra totalmente desmontada y nivelada al no tener el cordón cuneta del lado sur, el escurrimiento de las aguas arrastran el suelo, se sugiere a la administración la terminación de la obra para mejorar la calzada de dicha arteria ya que es el único vínculo transitable de los vecinos con el resto del barrio.-

Que la concreción de las obras de cordón cuneta y pavimentación de las calles internas del barrio tantas veces solicitado por los vecinos. Las mismas se encuentran en un estado de abandono e intransitables, son consecuencia de que no todas las viviendas se encuentran conectadas a la red colectora cloacal y es constante el escurrimiento de las aguas las que deterioran las calzadas y provocan los pozos. Es de suma urgencia la realización de todos los empalmes a red cloacal y acondicionamientos de las pérdidas de agua de la red domiciliaria para luego realizar las obras de escurrimiento y pavimentación.

Que realizadas las obras de mejoramiento de las calles es conveniente solicitar la reconversión de alumbrado, tarea que realiza la Cooperativa Eléctrica y consta en la colocación de las columnas de alumbrado de sodio en el convenio entre la municipalidad y la cooperativa eléctrica. Dicha obra ayudaría a que la inseguridad del barrio pueda mejorar y también poder levantar el estado actual del mismo.

Que a solicitud, de los últimos vecinos instalados en el lugar, los cuales fueron favorecidos por la entrega de un terreno y la ayuda para realizar una vivienda, las tierras entregadas no cuentan con la totalidad de la infraestructura siendo que sería conveniente la ampliación de los servicios hasta ese lugar y tener en cuenta para próximas entregas que antes de instalar familias poder tener listo los servicios.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de Octubre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,

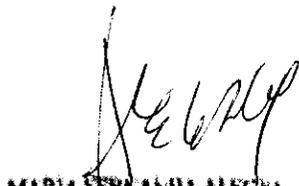
COMUNICACIÓN:

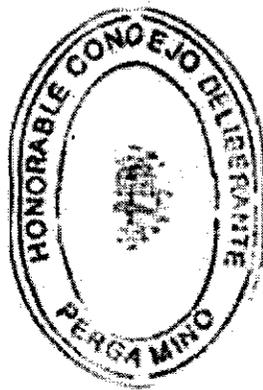
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que en forma urgente ----- proceda a ejecutar y finalizar las obras de infraestructura básica social en el barrio Las Lomitas a través de un plan de trabajo.-

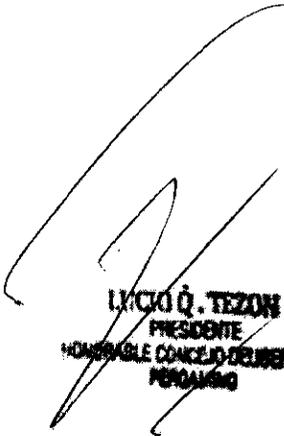
ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 29 de Octubre de 2014.-

COMUNICACIÓN N° 2730 /14


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO